

159320

159320

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Luis VIE CASANOVAS.- ENDORRA



159320

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato lavador de gases" - - - - -

a favor de D. Luis VIÑ CASANOVAS, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva un aparato aplicable al lavado de gases, el cual puede ser instalado en muchos casos en que dicho lavado debe tener lugar.

5  
10  
15  
Consiste el referido aparato lavador en un recipiente dentro del cual están dispuestos unos tabiques horizontales que presentan aberturas con respectivas embocaduras salientes, a las que están superpuestos unos recubrimientos formados por piezas curvas e en otra configuración formando declive hacia los referidos tabiques horizontales cuyo borde inferior queda a nivel más bajo que el borde superior de dichas embocaduras; unos tubos que conducen el líquido lavador llevan unos pulverizadores colocados por encima de los recubrimientos en declive antes referidos sirviendo dichos pulverizadores para formar en el interior del recipiente una atmósfera de partículas líquidas con el fin de determinar un contacto íntimo del líquido lavador con el gas.

15 93 20



- 2 -

5 El gas entra al recipiente lavador por un tubo inferior y se ve obligado a atravesar el líquido lavador que queda retenido entre las embocaduras que llevan los tabiques horizontales, saliendo el exceso de líquido por un tubo curvado que está aplicado en la parte inferior del recipiente lavador; el gas lavado sale del aparato por un tubo dispuesto en la parte superior de aquél.

10 En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo no limitativo y en sección vertical, un caso de ejecución del aparato lavador objeto de la patente de que se trata.

15 El aparato representado está constituido por un recipiente 1 que lleva los tabiques horizontales 2, 3, 4, 5 que presentan unas aberturas como 6, 7, 8, las cuales forman unas embocaduras salientes como 9, 10, 11 que están cubiertas a alguna distancia con unas piezas como 12, 13, 14 formando declive hacia los tabiques horizontales como 2, 3, 4, 5, de los cuales queda su borde inferior a una distancia menor que el borde de las embocaduras.

20 Por encima de estas piezas de recubrimiento como 12, 13, 14 desembocan unos pulverizadores como 15, 16, 17 instalados en una tubería 18-19-20-21 por la cual pasa el líquido lavador que entra por el tubo 22.

25 Dispuestas así las cosas, este líquido lavador sale por los pulverizadores como 15, 16, 17 y se deposita sobre los tabiques 2, 3, 4, 5 quedando retenido en dichos tabiques hasta el nivel del borde de las embocaduras como 9, 10, 11 superior al del borde de las piezas de recubrimiento que queda sumergido.

30 El gas que ha de ser lavado entra por el tubo inferior 23 y sale por otro superior 24, pasando en barbeaje por las masas líquidas contenidas por encima de los tabiques horizontales 2, 3, 4, 5, y poniéndose en contacto con la atmósfera saturada de partículas líquidas a consecuencia de la acción de los pulverizadores como 15, 16, 17.

40 El líquido lavador en exceso se deposita en el fondo del recipiente 1, y es purgado periódicamente por el tubo en sifón 25.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la

159320



- 3 -

presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un aparato lavador de gases, que esencialmente consiste en un recipiente dentro del cual están dispuestos unos tabiques horizontales que presentan aberturas con respectivas embocaduras salientes, a las que están superpuestos unos recubrimientos formados por piezas curvas o en otra configuración formando declive hacia los referidos tabiques horizontales cuyo borde inferior queda a nivel más bajo que el borde superior de dichas embocaduras; unos tubos que contienen el líquido lavador llevan unos pulverizadores colocados por encima de los recubrimientos en declive antes referidos sirviendo dichos pulverizadores para formar en el interior del recipiente una atmósfera de partículas líquidas con el fin de determinar un contacto íntimo del líquido lavador con el gas.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del aparato consignado en la reivindicación precedente, en el cual el gas entra al recipiente lavador por un tubo inferior y se ve obligado a atravesar el líquido lavador que queda retenido entre las embocaduras que llevan los tabiques horizontales, saliendo el exceso de líquido por un tubo curvado que está aplicado en la parte inferior del recipiente lavador; el gas lavado sale del aparato por un tubo dispuesto en la parte superior de aquél.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

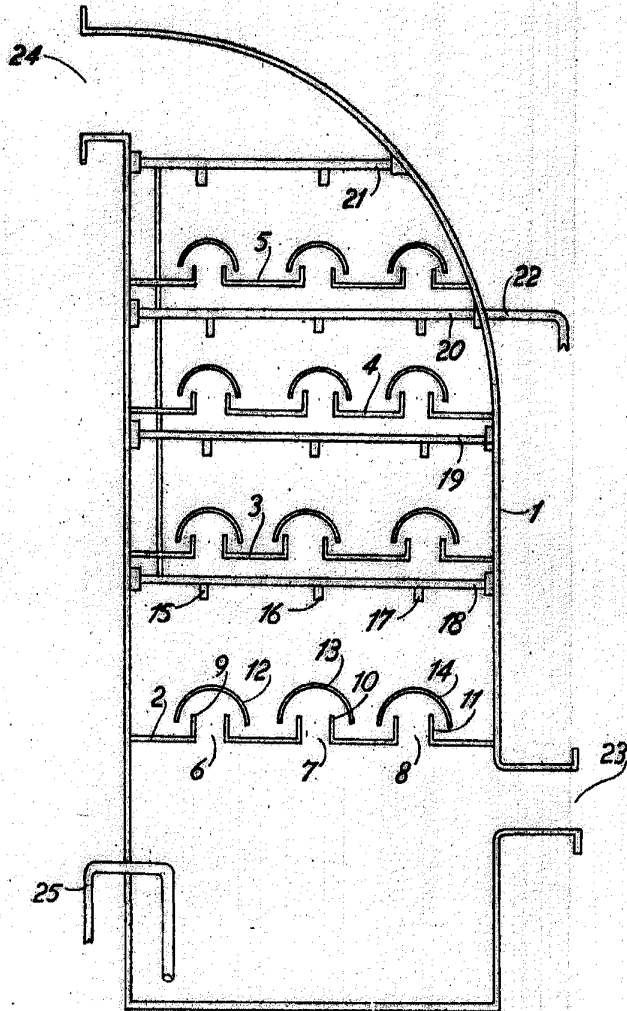
"Un aparato lavador de gases".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Octubre de 1942.

P. p. de D. Luis VIL CABAÑOVAS,

159320



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 28 OCT. 1942

*[Handwritten signature]*